RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Expediente: CONTR 2020 164580
Objeto del contrato: Adquisición de vestuario para el personal laboral de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
Importe de licitación Iva Excl: Treinta y seis mil ochocientos veintidós euros con un céntimos (36.822,01 €).
Importe total: Cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro euros con sesenta y cuatro céntimos (44.554,64 €) de los cuales, siete mil setecientos treinta y dos euros con sesenta y tres céntimos (7.732,63 €) corresponden al 21% de IVA.

Partidas presupuestarias	Importe (IVA incluido)
1300010000 G/12M/22104/00 01	44.554,64 euros

Tramitación del gasto: Ordinaria.
Tramitación del expediente: Ordinaria.

A N T E C E D E N T E S

Primero.- Con fecha 14 de abril de 2020, fue dictada Resolución por la que se ordenaba la iniciación del indicado expediente de contratación atendiendo a la solicitud formulada por el Servicio de Administración General de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

Segundo.- La contabilización de la autorización del crédito y la fiscalización del expediente oportuno fue realizada por la Intervención Delegada de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, con fecha 19 de mayo de 2020.

Tercero.- El 9 de junio de 2020, se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el expediente de contratación, así como se ordenó el inicio de la licitación, estableciéndose que se realizaría utilizando el procedimiento abierto simplificado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.6 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Cuarto.- Conforme a los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, se han obtenido las ofertas siguientes:

- CONFECCIONES TRIMBER, S.L. cuya proposición económica es de, Iva Excluido, Treinta y un mil quinientos veintinueve euros con veinticinco céntimos (31.529,25 euros).
- MODO CASTE, S.L. cuya proposición económica es de, Iva Excluido, Veintiocho mil trescientos cincuenta y tres euros con seis céntimos (28.353,06 euros).

Por tanto la puntuación total es:

ALBERTO SANCHEZ MARTINEZ		24/09/2020	PÁGINA 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwLuO33448zF3LrVWV8F6eitqyo	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

	CONFECCIONES TRIMBER, S.L	MODO CASTE, S.L.
Proposición económica	46,87	75
Reducción del plazo de ejecución	10	10
Servicio Postventa	3	3
TOTAL	59,87	88

Quinto .- La Mesa de Contratación, con fecha 29 de agosto de 2020, propuso como adjudicataria, por ser la oferta que representa la mejor relación calidad-precio, la presentada por la entidad MODO CASTE, S.L., con CIF B91882027, por un importe (IVA excluido) de veintiocho mil trescientos cincuenta y tres euros con seis céntimos (28.353,06 €) correspondiéndole un IVA de cinco mil novecientos cincuenta y cuatro euros con catorce céntimos (5.954,14 €), que hace un total de treinta y cuatro mil trescientos siete euros con veinte céntimos (34.307,20 €).

Una vez cumplido por esta empresa el requerimiento del artículo 150 de la ley 9/2017, de 4 de febrero de 2019 y habiendo constituido la garantía de: Mil ochocientos cuarenta y un euros con diez céntimos (1.841,10 euros).
Conforme a lo establecido en el artículo 151 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, y en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente,

R E S U E L V O

Primero.- Adjudicar, de acuerdo con el artículo 151 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, la ejecución del presente contrato denominado: "Adquisición de vestuario para el personal laboral de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible" a la entidad licitadora, MODO CASTE, S.L, con CIF B91882027, por un importe (IVA excluido) de veintiocho mil trescientos cincuenta y tres euros con seis céntimos (28.353,06 €) correspondiéndole un IVA de cinco mil novecientos cincuenta y cuatro euros con catorce céntimos (5.954,14 €), que hace un total de treinta y cuatro mil trescientos siete euros con veinte céntimos (34.307,20 €), quedando condicionada a la fiscalización que del compromiso de gasto realice la Intervención Delegada de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Segundo.- Ordenar la notificación a la empresa interesada y la publicación del presente acto conforme a la legislación vigente.

Tercero.- Ordenar la formalización del contrato en la cuantía, forma y plazos que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá

ALBERTO SANCHEZ MARTINEZ		24/09/2020	PÁGINA 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwLuO33448zF3LrVWV8F6eitqyo	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano de contratación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación del presente acto; o, recurso contencioso-administrativo , en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de la notificación expresa de aquella, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

La Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
P.D. Orden 28-05-19 BOJA de 5-06-19
El Secretario General Técnico
Fdo.: Alberto Sánchez Martínez.

ALBERTO SANCHEZ MARTINEZ		24/09/2020	PÁGINA 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwLuO33448zF3LrVWV8F6eitqyo	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	